

MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo - Telef.: 0788 200040

RESOLUCIÓN Nº 34 /2024

"POR LA QUE SE APRUEBA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 05/2024 PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB CON ID N° 445788".

<u>VISTO:</u> el pedido presentado por la Secretaria General, con su respectivo especificaciones técnicas que forman parte del legajo presentado.

<u>CONSIDERANDO</u>: que, el servicio requerido para MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB CON ID N° 445788, serán financiados con los fondos de ROYALTIES Y COMPENSACIONES, acorde a la Ordenanza Municipal "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Cerrito para el ejercicio 2024".

Que, Ley № 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, el Decreto Reglamentario № 9823/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, la Resolución de la DNCP № 4401/2023 expresa: "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS"

Que, la UOC de la Municipalidad de Cerrito solicita la aprobación del PBC para la contratación de servicios de acuerdo a las reglamentaciones vigentes; **POR TANTO**:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CERRITO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

- Art. 1º: APROBAR el inicio de la Convocatoria por la modalidad de LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 05/2024 PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB CON ID N° 445788".
- Art. 2º: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 05/2024 PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PAGINA WEB CON ID N° 445788".
- Art. 3º: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, registrese en el libro de Resoluciones y cumplido archívese.

Cerrito, olde abal del 2024

INTENDENTE MUNICIPAL

EVA ROSIO ESPINOZA JIMENEZ SECRETARIA GENERAL